



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0182 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO SALUD**, en orden a:

1. Oficiar a los Alcaldes de la Región con la finalidad de solicitar que todos aquellos oficios o solicitudes emanadas de dichos municipios al General Paiva o al Sr. Intendente Regional, en el marco de la emergencia de salud, sea remitidos con copia al Consejo Regional, con la finalidad de poder apoyar las gestiones requeridas.
2. Oficiar a los alcaldes de la región con la finalidad de solicitar su apoyo para preparar un documento formal con la situación presupuestaria del municipio, principalmente el presupuesto que se ha dejado de percibir, el presupuesto que a la fecha se ha ejecutado y la proyección que se tiene considerada, dada la emergencia del Coronavirus.
3. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar que el cuerpo colegiado apoya lo planteado por el Alcalde de Alto Hospicio, en cuanto a permitir que el 15% de los recursos Zofri entregados a los municipios de la región para inversión social, puedan ser de libre disposición para enfrentar emergencias sociales. Requiriendo que plantee y se explore ante quien corresponda modificar el Art. 12 de la ley 18.846 que señala que "los recursos captados por los citados municipios por este concepto sólo podrán destinarse a financiar proyectos de inversión y sus correspondientes estudios"

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 8 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ